

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

198**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Estrella López Tello, secretaria del Juzgado de violencia sobre la mujer número 5 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el divorcio contencioso número 11 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 31 de 2012

En Madrid, a 4 de julio de 2012.—Don David Maman Benchimol, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Madrid y su partido, habiendo visto los presentes autos de divorcio contencioso número 11 de 2012, seguidos en este Juzgado entre partes, de una, como demandante, doña Mónica Maribel Castelo Morocho, con procuradora, doña María Luisa Martínez Parra, y letrado, don Fernando Aztarain Fernández, y de otra, como demandado, don Manuel Jesús Llanos Sánchez, declarado en situación de rebeldía procesal.

Fallo

Que debo desestimar y desestimo la demanda de divorcio interpuesta por la procuradora señora Martínez Parra, en nombre y representación de doña Mónica Maribel Castelo Morocho, frente a don Manuel Jesús Llanos Sánchez, sin especial pronunciamiento en cuanto a las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de veinte días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Manuel Jesús Llanos Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 5 de julio de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/25.440/12)